



**LEGAZPIKO
UDALA**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL - 28 J

DÍA INTERNACIONAL POR LA LIBERACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBIQ+

El próximo 28 de junio se celebra el Día Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales; que conmemora en todo el mundo los hechos acaecidos en la noche del 28 de junio de 1969 en el pub Stonewall, situado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village. Estos hechos dieron origen y son considerados como el catalizador del movimiento internacional por el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBIQ+ y desde 1970 se conmemora dicha memoria

10 años más tarde de los hechos de Stonewall, el 10 de junio de 1979, un policía mató a Antonio Vicente Santa María (Francis) en una discoteca de Errenteria por ser travesti. Ese 28 de junio personas y colectivos LGTBI salieron a las calles en Euskal Herria exigiendo vivir de forma libre su sexualidad y su género.

Este día nos recuerda la importancia de seguir construyendo sociedades más tolerantes que convivan en diversidad y promuevan el cumplimiento de los derechos vulnerados de las personas LGTBIQ+ Esta es una jornada para seguir movilizándose por una sociedad diversa y respetuosa con las diversidades de género, capaz de erradicar el odio y las discriminaciones; para seguir profundizando en la democracia y sus derechos

Debemos trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad. Se ha avanzado, pero se necesita seguir en el empeño y eso requiere tiempo, esfuerzo y perseverancia, hay que denunciar LGTBIfobia incluso si se presenta como diversión inocua o un trato cultural aceptado. Es discriminación y debemos como agentes responsables luchar contra ella y empeñarnos en construir un municipio amigable, libre e igualitario.

Desde las Instituciones debemos asegurar la igualdad efectiva de todas las personas LGTBIQ+ y sus familias, como elemento esencial de una buena convivencia para el progreso y el desarrollo social. Es nuestra obligación frenar los discursos del odio que desde hace algún tiempo se vienen escuchado, haciendo de muro para concienciar a la sociedad para que todas las personas sin importar su identidad u orientación sexual puedan ejercer, sin miedo y con respeto, todas las facultades y derechos que les corresponden como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Somos los ayuntamientos, las instituciones más cercanas a los ciudadanos, ciudadanas y ciudadanes y por lo tanto garantes de una acción local clara por la igualdad y la defensa de la convivencia, con independencia de la raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Debemos comprometernos, más que nunca, y abandonar las declaraciones vacías de compromisos. Desde las instituciones tenemos la responsabilidad de garantizar todos los derechos para todas las personas y de velar particularmente para que los colectivos más vulnerables como el LGTBIQ+ gocen de ellos.



**LEGAZPIKO
UDALA**

Debemos garantizar políticas transformadoras y suficientes recursos para atender de forma efectiva las necesidades de las personas LGTBIQ+ en Legazpi; políticas urgentes para revertir los efectos negativos de la crisis y políticas emancipadoras que nos permitan transitar hacia un modelo social sin subordinación ni jerarquías por razón de orientación sexual o identidad de género, hacia una sociedad más respetuosa, justa, digna y libre.

Como todos los años, este 28 de junio queremos reconocer la larga e inestimable lucha de tantos colectivos y personas LGTBIQ+: en estos tiempos difíciles siguen demostrando que son un referente para la emancipación de las personas y de nuestro pueblo.

Asimismo, queremos reiterar el compromiso político del Ayuntamiento de Legazpi con los derechos de las personas LGTBIQ+ todos los días del año.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Legazpi declara lo siguiente:

1. Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, con la diversidad sexual, así como de la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género, reconociendo los avances en este marco, al tiempo que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de las barreras que aún perviven hoy en día.
2. Constatamos la necesidad de invertir en políticas en favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, formación, sensibilización y concienciación, que hagan de nuestros pueblos espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.
3. Condenamos cualquier tipo de agresión, incluyendo tanto la violencia física como la verbal, la humillación y el menosprecio hacia personas LGTBIQ+ en nuestro municipio y nos comprometemos a:
 - Seguir apoyando a colectivos y asociaciones que trabajan por las libertades sexuales, en concreto, colectivos LGTBIQ+ y asociaciones que trabajan en el ámbito de la igualdad
 - Creación de una mesa de trabajo LGTBIQ+ para la realización de un diagnóstico y elaboración un plan de acción para desarrollar la diversidad sexual y de género desde las políticas pública.
 - Seguir impulsando campañas de sensibilización y concienciación para toda la ciudadanía.
 - Hacer visible la celebración del 28 de junio, colocando la bandera arco iris, en el balcón del ayuntamiento y sumando actividades año tras año para trabajar por los derechos y libertades del colectivo LGTBIQ+.
 - Seguir habilitando más espacios para hacer visibles los símbolos que identifican al colectivo LGTBIQ+, de manera que formen parte del paisaje del día a día de las y los legazpiarras y hacer así extensiva esta reivindicación a todo el año.
 - Llamar a participar activamente en las convocatorias llevadas a cabo por el movimiento LGTBIQ+ en el contexto de este día e invitar a la ciudadanía a las mismas.

En Legazpi, a 22 de junio de 2022